Díaz-Canel califica de absurda e ilegal la ley Helms-Burton (+Foto y Tuit)

La Habana, 5 mar (RHC) El presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Miguel Díaz-Canel calificó de absurda e ilegal la ley Helms-Burton, cuyo título III ha sido parcialmente puesto en vigor según anunció el lunes 4 de marzo, el Departamento de Estado norteamericano.

En su cuenta en Twitter, @DiazCanelB, el dignatario escribió:

> La Helms Burton es absurda, una ley ilegal. No se puede legislar contra el mundo, ni desconocer la soberanía de cada país. #Cuba es una nación independiente y soberana, que respeta y exige respeto. Señores imperialistas aprendan de una vez: la dignidad es invencible #SomosCuba

El Ministerio cubano de Relaciones Exteriores emitió una declaración en la que rechaza enérgicamente la nueva escalada agresiva del gobierno de Estados Unidos , y reitera a los socios económicos y las empresas extranjeras que operan en Cuba todas las garantías para la inversión extranjera y los proyectos conjuntos.

Aclara, a la vez, que quedará excluido de futuras posibles negociaciones quien utilice los procedimientos y mecanismos de la ley Helms-Burton en perjuicio de otros.

De acuerdo con un anuncio realizado este lunes en Estados Unidos, a partir del 19 de marzo, se levantará la suspensión de la posibilidad de presentar demandas en tribunales norteamericanos contra decenas de empresas de la nación caribeña incluidas en una lista unilateral del Departamento de Estado, por supuestos vínculos con la defensa y la seguridad nacional. **(Fuente:** ACN**)**

---

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/185120-diaz-canel-califica-de-absurda-e-ilegal-la-ley-helms-burton-foto-y-tuit

Radio Habana Cuba